



RENOVACIÓN

RESUMEN

El Distrito de Servicios Públicos No. 1 del Condado de Chelan (Chelan PUD) es el titular de la licencia, propietario y operador del proyecto hidroeléctrico Rock Island (Nro. 943 de la Comisión Federal Reguladora de Energía [FERC], denominado Proyecto Rock Island), ubicado a unas 12 millas al sureste de la ciudad de Wenatchee, Washington, en el río Columbia. Este proyecto, que atraviesa los condados de Chelan y Douglas, puede generar hasta 400 megawatts (MW) de energía eléctrica total, según la autorización de FERC.



Imagen aérea del proyecto Hidroeléctrico de Rock Island

En Estados Unidos, la mayoría de los proyectos hidroeléctricos que no son federales funcionan bajo licencias concedidas por FERC, las cuales permiten operar dichos proyectos por plazos de hasta 50 años. La renovación de licencia es el proceso mediante el cual se obtiene una nueva licencia para continuar con las operaciones del proyecto durante el próximo período de licencia.

Chelan PUD deberá renovar la licencia del Proyecto Rock Island, que caduca el 31 de diciembre del 2028. La nueva licencia será la tercera emitida por FERC para este proyecto. La renovación de la licencia es un proceso de múltiples años dividido en dos fases. La primera consiste en elaborar un Documento de Solicitud Preliminar (PAD), diseñar planes de estudio, llevar a cabo estudios y concluir con la presentación de una Solicitud Final de Licencia (FLA), que debe ser presentada a más tardar el 31 de diciembre del 2026.

En la segunda fase, FERC analizará la solicitud de licencia junto con las evaluaciones ambientales y culturales exigidas a nivel federal y estatal. El organismo evaluará cómo el proyecto afecta los recursos de desarrollo (como la generación eléctrica, riego, control de inundaciones y suministro de agua) y los recursos no relacionados con el desarrollo (como recursos de peces y vida silvestre, recursos culturales y recreativos, etc.). Esta etapa de procesamiento y toma de decisiones puede demorar años en completarse.

La renovación de la licencia del Proyecto Rock Island comenzó oficialmente el 15 de diciembre del 2023, cuando Chelan PUD presentó su Notificación de intención y el PAD. Para este proceso, Chelan PUD ha optado por usar el [Proceso Integrado de Licenciamiento \(ILP\)](#), el método estándar de FERC para la renovación de licencias. Entre los principales documentos de renovación elaborados en 2024 se encuentran los Documentos de alcance (SD) 1 y 2 de FERC según la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA), los Planes de Estudio Propuestos (PSP) y revisados por Chelan PUD, y la Determinación del Plan de Estudios (SPD) de FERC. En los próximos dos años, Chelan PUD implementará los planes de estudio establecidos en el SPD. Puede consultar la cronología de etapas clave en la siguiente página.

Chelan PUD invita a todas las partes interesadas a participar en el proceso de renovación de la licencia del Proyecto Rock Island. Para mantenerse informado, suscríbase al expediente de FERC para recibir notificaciones sobre documentos presentados, reuniones programadas y otras actualizaciones del proceso de licenciamiento de FERC.

Para suscribirse:

- Visite <https://ferconline.ferc.gov>
- Haga clic en “eSubscription” y elija “New User”
- El número de expediente del proyecto de la FERC para la renovación de Rock Island es P-943-144.

Información de contacto

- Correo electrónico:
 - » RIRelicensing@chelanpud.org
- En internet:
 - » www.chelanpud.org/NewLicense

La página web de la renovación de licencia de Rock Island ofrece información clave sobre el Proyecto Hidroeléctrico Rock Island, incluyendo su historia, funcionamiento instalaciones y ubicación. Además, la página resalta fechas relevantes, permite acceder a documentos del proceso de renovación y ofrece datos de contacto del equipo encargado de la renovación en Chelan PUD.



PROYECTO ROCK ISLAND

Proceso Integrado de Licenciamiento (ILP)

CALENDARIO 2024 - 2027



CALENDARIO 2025



CALENDARIO 2026 - 2027



LEYENDA

- TAREA DE CHELAN PUD
- TAREA DE LA FERC
- VENTANA DE PARTICIPACIÓN PARA OPINAR SOBRE LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA

i Si una fecha límite cae un festivo o un fin de semana, pasará a ser el siguiente día hábil.